

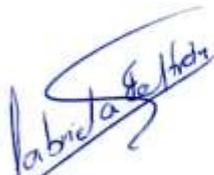
Quito, 20 de Enero del 2014

Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA ALFLUPA CIA. LTDA. Celebrada el día 20 de Enero del 2014.

En Quito, a los Veinte días del mes de Enero del dos mil catorce, a las ocho horas, en el local de la compañía, ubicada en la Av. Diez de Agosto N 14- 43 y Checa, Edificio Ucica, piso 8, oficina 810, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas y Representante Legal de la empresa COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA ALFLUPA CIA. LTDA. con la asistencia de Gabriela Beltran Loyo en calidad de Gerente General, Alfredo Mogro en calidad de Presidente, Guillermo Estrella en calidad de Secretario, Luis Cueva O. en calidad de Accionista.

Encontrándose presente todos los Accionistas y Gerente de la Compañía, por lo tanto representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Accionista Alfredo Mogro, para tal efecto deciden que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto: PUNTO UNICO.- Contratar a la empresa VECTIGAL CONSULTORES, para que con la experiencia que dice tener ayude a la Empresa COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA ALFLUPA CIA. LTDA., a la implementación de las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA "NIIF", para así dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en la Resolución N° 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial N° 348 del 4 de septiembre del mismo año. Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General RESUELVE: Punto Único: Contratar a la Empresa VECTIGAL CONSULTORES, para que implemente las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA "NIIF," a la empresa COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA ALFLUPA CIA. LTDA.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes para la plena validez,. Se levanta la sesión a las nueve horas treinta minutos. .-

f) 

Gabriela Beltran

REPRESENTANTE LEGAL

f) 

Alfredo Mogro

PRESIDENTE

f) 

Guillermo Estrella

SECRETARIO

f) 

Luis Cueva

ACCIONISTA

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.-

Quito, Enero 20 del 2014